

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 14 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memo Nros. 829, 843/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S), ; Decretos Seccion 2da. Nros.1869, 5474/2025; Cartolas Bancarias Nros. 235,236/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19752960	14/10/2025	JAIME AGUSTIN BANDERAS CARVAJA	2140901003	200.000	200.000
FT	19752959	14/10/2025	CAMILA HIDALGO GALAZ	2140901003	282.740	282.740
TOTAL					482.740	482.740

La cantidad de :
CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese en Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 482.740

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 OCT 2025
EG: FTE 180 CH: 1331-1332